



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00422869- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RD-2024-263-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FCS;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RD-2024-263-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FCS, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Prof. Claudia Lourdes BILAVCIK (Leg. 28.541) como miembro de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, agradeciendo su trabajo y compromiso.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO (Leg. 23.434), como representante de dicha facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf

